

- EL IMPERATIVO DE EVITAR EL AGOTAMIENTO DE NUESTRAS RESERVAS AZUFRERAS TIENE MAXIMA PRIORIDAD AL RESOLVER LAS CUESTIONES INVOLUCRADAS
- LA REUNION DE LA CEPAL PERMITE ENTREVER QUE PRONTO HABRA DE DARSE NUEVOS PASOS HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION ECONOMICA EN AMERICA LATINA

## La Cuestión del Azufre

**D**ESDE el año anterior se está discutiendo tanto en el ámbito nacional como en el internacional, la cuestión de la explotación y de la exportación del azufre mexicano. Parece que dentro de breve tiempo, apoyándose en un análisis cabal de los hechos, el gobierno de México llegará a una solución conveniente para los intereses mexicanos de este problema.

Para lograr una adecuada comprensión de la situación y de su impacto sobre la economía mexicana, conviene definir los términos del problema, aunque sea en forma esquemática. México es uno de los principales productores de azufre del mundo. La explotación de este recurso no renovable, habiéndose extinguido otras concesiones, ha quedado, principalmente, en manos de dos empresas norteamericanas: la Compañía Azufrera Panamericana (filial de la Pan American Sulphur Co.) y la Compañía Azufrera de Veracruz (de la Texas Gulf Sulphur Co.). Aunque existen discrepancias en las cifras conocidas dentro y fuera del país, sobre el monto total de las reservas descubiertas, se estima que éstas ascienden aproximadamente a 17 millones de toneladas. La mayor parte de las reservas se encuentra bajo concesión de la Pan American. De la explotación que anualmente se hace de este metaloide, sólo una pequeña parte (en todo caso creciente) se destina al consumo interno —alrededor de 200,000 toneladas en 1964— y el grueso a la exportación, que ha señalado una constante expansión en los últimos años, como lo demuestran los datos que siguen:

### PRODUCCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE AZUFRE

	1960	1961	1962	1963	1964
Producción (miles de Tons.)	1 331.8	1 246.1	1 447.9	1 544.1	1 733.0 (a)
Importación (b) (Tons.)	240	210	236	213	357
Exportación (miles de Tons.)	1 253.5	1 154.7	1 331.0	1 506.8	1 840.7
Valor de la Exportación (millones de pesos)	352.7	363.5	379.1	428.5	469.4

(a) Cifras preliminares.

(b) Incluye zonas y perímetros libres.

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior y tabulares de la Dirección General de Estadística, S.I.C.

Las cifras revelan claramente que de mantenerse el ritmo actual de las exportaciones, las reservas mexicanas quedarían agotadas en menos de diez años. Esto se debe principalmente a que las compañías que explotan este recurso, interesadas sobre todo en aprovechar las condiciones del mercado internacional del azufre, que se encuentra en alza, han considerado la exploración y localización de nuevos domos azufreros como una tarea marginal y secundaria, dedicando el grueso de sus recursos a la explotación de las reservas conocidas. Sin embargo, cuando las autoridades de México dieron a conocer su decisión de limitar las exportaciones de azufre a un porcentaje relacionado con el nivel de las reservas conocidas, las compañías extranjeras afectadas argumentaron en todos los tonos que las reservas mexicanas eran muy superiores a las estimaciones conocidas, y que probablemente ellas as-

cendian a más de 100 millones de toneladas. La prensa internacional fue pródiga en comentarios al respecto y se indicó que los datos en poder de las empresas que disfrutaban de las concesiones permitían asegurar que las reservas mexicanas de azufre no se agotarían en mucho tiempo. A la vez, se mostraba seria preocupación por las disposiciones que tomaría el gobierno, aduciendo que afectarían seriamente las perspectivas del mercado mundial del azufre, que nuestro país perdería considerables ingresos de divisas por este concepto, etc., etc.

En tales condiciones, surge obviamente la necesidad de que el país proteja las reservas de un recurso no renovable que ha de constituir una base fundamental de nuestro desarrollo industrial y agrícola. Se da por sentado, en todos los sectores de nuestro país, que el gobierno tomará medidas para evitar, a cualquier costo, el agotamiento de las reservas azufreras mexicanas. La incertidumbre y el debate surgen en torno al mecanismo que habrá de seguirse para lograr este propósito sin afectar seriamente el valor de nuestras exportaciones y tomando en cuenta los intereses en juego. La decisión final tendrá que conciliar todos estos aspectos de la cuestión, aunque subordinando todos a lo imprescindible que es impedir el agotamiento de las reservas. Según informes procedentes de fuera del país lo probable sería el establecimiento de un mecanismo que determinara el monto de las exportaciones autorizadas, a partir de 1966, sobre la base de un 10% de las reservas de los nuevos domos azufreros que se descubran. Tal medida rebatiría toda argumentación de las compañías que actualmente disfrutaban de las concesiones de azufre. En efecto, si como ellas mismas han propalado tienen la certeza de que las reservas potenciales de nuestro país son mucho más cuantiosas que las estimadas actualmente, las exportaciones podrían mantenerse a sus niveles actuales. Para que el mecanismo opere de manera saludable, sin embargo, es indispensable que se ejerza un control estricto, por parte de las autoridades, sobre las empresas que explotan el azufre. El "New York Times" comentaba ya, a finales de abril, la preocupación observada en ciertos círculos industriales mexicanos acerca de la posibilidad de que las compañías manipularan artificialmente sus "descubrimientos" y cuotas para lograr sus objetivos de exportación. Asimismo, se ha observado preocupación en vista de la insistencia de las compañías norteamericanas en señalar la amplitud de las reservas, pues ello permite suponer que poseen datos sobre nuevos domos que hasta ahora no se han dado a conocer en México. Todo esto lleva a concluir que el control gubernamental sobre las dos compañías norteamericanas actualmente en operación y sobre aquellas a las que se otorgan nuevas concesiones, si esto ocurre (según parece se han formulado hasta ahora 13 solicitudes, tres de las cuales corresponden a empresas norteamericanas), habrá de ser sumamente estricto y abarcar todos los aspectos de la operación de las empresas.

Independientemente de las consideraciones anteriores, conviene tener en cuenta el hecho de que México importa actualmente cantidades considerables de productos elaborados a base del azufre, principalmente fertilizantes, y que nuestra demanda de los próximos años, tanto para el desarrollo agrícola como para el industrial (para la producción de ácido sulfúrico, por ejemplo), deberá incrementarse en forma acelerada. La política azufrera mexicana debe incluir, ineludiblemente, este aspecto de la cuestión. Empero, en este campo como en tantos otros, la solución se encuentra solamente en una acción coordinada de los sectores público y privado que permita una explotación racional de nuestra riqueza azufrera, de acuerdo con las necesidades de nuestro desarrollo.

Finalmente, no puede dejar de mencionarse la presión que se ha hecho sentir en todo el país, de tiempo atrás, sobre la nacionalización del azufre. La Cámara Nacional de la Industria de Transformación, en especial, así como voceros de todos los sectores sociales mexicanos, han roto lanzas al respecto. Aunque se han dado a conocer numerosas versiones sobre este punto, los datos conocidos indican que las concesiones otorgadas a las dos compañías que actualmente explotan los domos azufreros de México caducarán en los próximos años, a partir del presente, es decir, que no se trata de dos únicas concesiones que terminen simultánea e inmediatamente. Esto significa que en el futuro próximo el gobierno federal habrá de tomar una decisión definitiva en torno a este problema.

En todo caso, como la decisión habrá de tener como base los intereses nacionales, vale decir que será preciso analizar cuidadosamente cada uno de los complejos aspectos de la cuestión, tanto desde el punto de vista del agotamiento de las reservas, como en cuanto a los

ingresos por exportaciones, las condiciones del mercado internacional, las necesidades internas, etc., a fin de que ella no sólo resuelva adecuadamente los problemas involucrados sino que resulte eficaz económicamente. En las condiciones actuales, la alternativa no puede plantearse entre nacionalización y nuevas concesiones; pero tampoco se trata de esperar con los brazos cruzados a que éstas se extingan, porque si el país no se encuentra suficientemente preparado para explotar por sí mismo su riqueza azufrera, en condiciones adecuadas y con libre acceso a los mercados internacionales, se encontrará incapacitado para tomar la decisión conveniente cuando llegue el momento de hacerlo.

## Reunión de la CEPAL

**E**N opinión de los observadores de la última Reunión de la CEPAL\* que tuvo lugar en la ciudad de México a mediados del presente mes, los debates y las recomendaciones emanadas de ella constituyen la cristalización de un proceso del que resaltan la madurez de los planes regionales, el amplio entendimiento entre los países latinoamericanos respecto a la urgencia de acelerar el desarrollo y ampliar la cooperación económica, y el afianzamiento de una voluntad común para buscar, de manera apremiante, aquellas formulas de política económica, de orden interno y externo, que aseguren con rapidez y firmeza la consecución de los objetivos vitales del área.

La clara conciencia de la compleja realidad y de la magnitud de la tarea se puso de manifiesto desde el primer día de la Reunión, cuando el Presidente de México hizo, en su discurso inaugural, una exposición clara de los fundamentales problemas económicos y sociales que enfrenta América Latina, haciendo hincapié en que su solución depende en gran medida del esfuerzo que se realice en el campo de la industrialización y del fortalecimiento del proceso de integración regional. Los debates mismos demostraron a su vez que el logro de las metas de industrialización y de integración económica dependerán principalmente de la ejecución de una serie de reformas estructurales internas y del cambio en las actividades de los países industriales hacia nuestra parte del mundo.

Los debates de la Reunión de la CEPAL versaron sobre tres temas principales: la industrialización, la integración económica y la participación de América Latina en los nuevos organismos de las Naciones Unidas cuyo objetivo consiste en unir el esfuerzo de todas las áreas que se encuentran en vías de desarrollo para concretar la adopción de decisiones que llevarán, progresivamente, a una fundamental reestructuración del comercio internacional.

Entre estos tres temas existe una relación muy estrecha. Es imposible pretender que disminuyan las tensiones socioeconómicas que surgen con creciente fuerza en nuestra región sin que se fortalezca el proceso de industrialización y se asimile por la región la tecnología moderna. Las actividades económicas tradicionales no permiten absorber los crecientes excedentes de la fuerza de trabajo. Sin embargo, el proceso de industrialización se está haciendo progresivamente más difícil al intentar limitarlo a los territorios nacionales en que está dividida América Latina. En la presente etapa de avances tecnológicos, el ritmo de la industrialización depende de la disponibilidad de amplios mercados y del aprovechamiento racional de las economías de escala y de las economías externas. Desafortunadamente no se dan todavía estas condiciones en América Latina a causa de la debilidad de la cooperación regional.

Como se subrayó en muchas ocasiones en la Reunión de la CEPAL, no se conseguirá acelerar el proceso de industrialización hasta que se vigoricen los mecanismos de integración, siguiéndose las proposiciones presentadas hace unas semanas a todos los jefes de Estado latinoamericanos por los cuatro destacados economistas: José Antonio Mayobre, Felipe Herrera, Raúl Prebisch y Carlos Sanz de Santamaría\*\*. Estos estiman que, tomándose como punto de partida los logros alcanzados por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio desde su creación en 1960, hay que proceder sin demora a: 1) revisar los procedimientos de las negociaciones comerciales y, más tarde, introducir de manera progresiva una tarifa externa común frente al resto del mundo; 2) definir las metas y establecer los mecanismos en el campo de la cooperación industrial y de la política regional de inversiones; 3) crear una serie de mecanismos de cooperación continua en los campos no comerciales, tales como el transporte, los sectores financieros, etc., para impulsar el comercio interlatinoamericano; 4) reajustar y ampliar los procedimientos preferenciales a favor de los países de menor desarrollo y encontrar fórmulas de cooperación entre la ALALC y el Mercado Común Centroamericano; y 5) finalmente, fortalecer los órganos ejecutivos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, tanto a nivel político como técnico. Solamente de esta manera se cumplirán las condiciones que permitan crear más tarde un mercado común latinoamericano.

\* Las principales resoluciones e intervenciones del XI Período de Sesiones de la CEPAL, se reproducen en el suplemento que acompaña a este número de "Comercio Exterior".

\*\* Ver el suplemento de "Comercio Exterior" "Proposiciones para la Creación del Mercado Común Latinoamericano", correspondiente a la edición de abril del presente año.

Muchos participantes en el debate de la CEPAL insistieron en que a pesar de que el proceso latinoamericano de integración económica no pretende lesionar intereses del resto del mundo y especialmente los de los países económicamente avanzados, uno de sus objetivos importantes consiste en crear un frente sólidamente unido de todos los países de nuestra área en las negociaciones económicas internacionales. Al respecto, la firma de los Tratados de Montevideo y de Managua representa gran ventaja ya que con ellos se estableció un marco propicio tanto para el acercamiento de los criterios sobre los problemas internos de la región, como para la ejecución de acciones conjuntas en defensa de los intereses latinoamericanos en una situación que se caracteriza por el desequilibrio general del comercio mundial y por la existencia de políticas unilaterales de ayuda económica seguidas por distintos países industriales. En otras palabras, no solamente hay una relación estrecha entre la industrialización y la integración regional, sino que el mismo proceso de integración está permitiendo a los países latinoamericanos actuar como un grupo, tanto en el seno de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo como ante varios organismos internacionales en los que la voz principal sigue perteneciendo a los llamados países ricos.

Las resoluciones aprobadas por la Reunión de la CEPAL cubren cada uno de los tres temas ya mencionados. Como era de esperar, la Reunión dio todo su apoyo a las tareas desempeñadas por el grupo latinoamericano en la Conferencia de Comercio y Desarrollo y pidió a la Secretaría de la CEPAL que elaborase una serie de trabajos de carácter práctico que ayuden al pronto cumplimiento de los acuerdos tomados el año pasado en Ginebra tendientes a la participación más amplia y justa de América Latina en el comercio mundial y al ajuste de los mecanismos de ayuda externa a las necesidades de nuestra región. El énfasis puesto en estas tareas refleja las apreciaciones relativamente pesimistas sobre las perspectivas del sector externo de América Latina en los años venideros. Aunque la Reunión hizo notar con satisfacción el hecho de que durante 1964 la economía latinoamericana registró avances bastante considerables, debido en gran parte a la mejoría de la demanda mundial para su producción exportable, hubo acuerdo general en el sentido de que esta mejoría es más bien pasajera. Según los datos más recientes, el comercio tradicional latinoamericano se encuentra de nuevo en 1965, ante dificultades originadas en el lento crecimiento de la demanda mundial, en la competencia de otras regiones en vías de desarrollo cuyas estructuras de producción son parecidas a la nuestra, y ha de hacer frente también a la porción cada vez más fuerte de los países desarrollados en el comercio internacional de productos básicos y de alimentos. Estas apreciaciones explican también por qué la Reunión se preocupó tan acuciosamente por la necesidad de buscar acceso a los mercados internacionales para manufacturas y semimanufacturas latinoamericanas.

Quizá la más importante iniciativa que surgió de la Reunión de la CEPAL es la presentada por México sobre la integración regional. La propuesta mexicana encomienda a la CEPAL que fortalezca su misión de asesoría técnica de la ALALC y del Mercado Común Centroamericano y que establezca mecanismos que permitan presentar a los gobiernos latinoamericanos, en el lapso más breve, propuestas concretas, aplicables a corto y a largo plazo, encaminadas a ampliar y acelerar el proceso de integración. Tomando en cuenta el hecho de que dentro de pocos meses tendrá lugar la Reunión de Cancilleres de la ALALC, México propuso que la CEPAL convocara en fecha próxima a una reunión de expertos gubernamentales de los países del área —con la participación de otros organismos que trabajan en el campo de la integración económica— para que presenten un plan de acción que seguiría a grandes rasgos los objetivos trazados por los cuatro eminentes economistas. Además, propuso el establecimiento de varios grupos de trabajo ad hoc cuyo propósito será examinar aspectos específicos de los problemas de la integración, tales como la futura acción conjunta en el campo comercial, la coordinación de la política agrícola, la política regional de inversiones, la solución de los problemas de ragos intrarregionales, etc. Estos grupos de trabajo deberían terminar sus tareas, aunque de manera preliminar, antes de que finalice 1965 para que el Comité de Comercio de la CEPAL pueda adoptar formalmente, y transmitir a todos los gobiernos del área, las recomendaciones adecuadas que hagan factible llegar en el transcurso de los próximos diez años al establecimiento de un mercado común latinoamericano.

Al ser ampliada con las ideas de Argentina, Brasil y otros países y aprobada unánimemente la propuesta mexicana, la CEPAL dispone ahora de mecanismos que pueden proporcionar a los gobiernos latinoamericanos todos los elementos técnicos necesarios para que se tomen las decisiones políticas precisas para el ensanchamiento de la cooperación regional. Es cierto que la situación interna en varias Repúblicas y los acontecimientos recientes en el Caribe dificultan el proceso de integración, que requiere un cierto grado de estabilidad política en el área y la no intromisión de terceros países en los asuntos latinoamericanos. Sin embargo, el hecho de que, a pesar de todas las dificultades políticas, se subrayara en la Reunión de la CEPAL el profundo interés de todos nuestros países por seguir adelante, hacia los objetivos de desarrollo acelerado en un marco regional, permite confiar en que se darán sin tardanza nuevos pasos en pro de la cooperación económica de América Latina, lo que se traducirá a su vez en un fortalecimiento de esa posición, tan débil hasta ahora, de que ha venido dando muestras nuestra parte del mundo frente a las grandes potencias industriales.